Barranquilla, 22 de agosto de 2024 004735

Señor:
RAFAEL OCTAVIO PEÑALOZA PEÑA
rafaelopp@gmail.com

Asunto: Aceptación de Propuesta.

Objeto: *RECUPERACION AMBIENTAL DE LOS ARROYOS SAN BLAS EN EL MUNICIPIO DE MALAMBO, EL ARROYO CAÑA FISTULA EN SABANAGRANDE, EL ARROYO BAJO OSTIÓN EN EL MUNICIPIO DE TUBARÁ, EL ARROYO GRANDE EN EL CORREGIMIENTO DE SANTA CRUZ LURUACO, EL ARROYO GRANDE EN EL MUNICIPIO DE JUAN DE ACOSTA, ARROYO LA MOJARRITA EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.*

Cordial saludo.

Por medio del presente se comunica la aceptación del ofrecimiento recibido vía correo electrónico, en virtud de la invitación de fecha 15 de agosto de 2024, cuyo objeto es RECUPERACION AMBIENTAL DE LOS ARROYOS SAN BLAS EN EL MUNICIPIO DE MALAMBO, EL ARROYO CAÑA FISTULA EN SABANAGRANDE, EL ARROYO BAJO OSTIÓN EN EL MUNICIPIO DE TUBARÁ, EL ARROYO GRANDE EN EL CORREGIMIENTO DE SANTA CRUZ LURUACO, EL ARROYO GRANDE EN EL MUNICIPIO DE JUAN DE ACOSTA, ARROYO LA MOJARRITA EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO; lo anterior, en atención a las siguientes **consideraciones**:

- La invitación se realizó en el marco y aplicación de las disposiciones contenidas en los artículos 65 y 66 de la Ley 1523 de 2012 *"Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones"* y en el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría de la Corporación vigente.

- Que, dentro el término previsto para ello, se recibió propuesta de **RAFAEL OCTAVIO PEÑALOZA PEÑA.**

- Que, surtida la evaluación de la misma, conforme a lo determinado en los documentos de estudios previos e invitación pública, los evaluadores designados llegaron a la conclusión que la propuesta recibida cumple con los requisitos exigidos por la Corporación.

En virtud de lo expuesto, resulta procedente aceptar el ofrecimiento recibido y dar continuidad al proceso de contratación, de acuerdo con los siguientes elementos:

OBJETO: *RECUPERACION AMBIENTAL DE LOS ARROYOS SAN BLAS EN EL MUNICIPIO DE MALAMBO, EL ARROYO CAÑA FISTULA EN SABANAGRANDE, EL ARROYO BAJO OSTIÓN EN EL MUNICIPIO DE TUBARÁ, EL ARROYO GRANDE EN EL CORREGIMIENTO DE SANTA CRUZ LURUACO, EL ARROYO GRANDE EN EL MUNICIPIO DE JUAN DE ACOSTA, ARROYO LA MOJARRITA EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.*

VALOR: TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS CON VEINTISÉIS CENTAVOS M/CTE ($3.954.619.340,26), soportado en el certificado de disponibilidad presupuestal No. 307 de fecha 14 de agosto de 2024.

Lo anterior, conforme al ofrecimiento económico y técnico presentado con la propuesta que se acepta.

TÉRMINO DE EJECUCIÓN: Tres (3) meses, previa suscripción del acta de inicio.

CONDICIONES TÉCNICAS: Las contenidas en los estudios previos, sus anexos; la invitación, sus anexos y la propuesta presentada por **RAFAEL OCTAVIO PEÑALOZA PEÑA.**

Hacen parte de la presente aceptación:

- Análisis del sector
- Estudios previos y anexos
- Planos y diseños
- Invitación y anexos
- Propuesta presentada, incluida la oferta económica

Cordialmente,

JESÚS LEÓN INSIGNARES
Director General

Proyectó: Patricia Olivares Bolívar – Asesor Externo en contratación
Revisó: Ulises Buelvas Vengoechea – Profesional Especializado Área de Contratación
Aprobó: Paola Fontalvo López – Jefe Oficina Asesora Jurídica

(605) 3686628
recepcion@crautonoma.gov.co
Calle 66 No. 54 -43
Barranquilla - Atlántico Colombia
www.crautonoma.gov.co

IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM
icontec ISO 9001 SC-2000333
icontec ISO 14001 SA-2000334
icontec ISO 45001 ST-2000332